

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 9 DE JULIO DE 2013 POR EL QUE SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2013-2014

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 9 de julio de 2013, a la vista de los informes de los coordinadores de los grados y másteres de la Facultad de Ciencias, basados en el examen de la información proporcionada por el programa ODILE, respecto de la fase 2 del POD, relativa a las modificaciones propuestas por los departamentos sobre la distribución de grupos de los distintos tipos de enseñanzas prácticas de las asignaturas, acuerda aprobar el encargo docente para el curso 2013-2014.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 1º En la asignatura “Álgebra lineal” (27000), a pesar de figurar cambios en la aplicación, por indicación de la Directora del Departamento de Matemáticas, estos no son válidos.
- 2º En la asignatura “Procesos, higiene y seguridad en la industria química” (27222) figuran dos modificaciones. Se considera válida la última fechada el 26 de junio.

Zaragoza, 9 de julio de 2013.